

Publican reglas del Fondo Pyme (Reforma 05/04/13)

Publican reglas del Fondo Pyme (Reforma 05/04/13) Por Notimex Cd. de México México (05 abril 2013).- La Secretaría de Economía (SE) publicó hoy un acuerdo que modifica las Reglas de Operación del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo-Pyme) para el ejercicio fiscal de este año. En el Diario Oficial de la Federación (DOF) indicó que los cambios, vigentes a partir de mañana, se realizan con el fin de brindar claridad y certeza jurídica a la población objetivo del Fondo Pyme. El acuerdo establece modificaciones en relación con los proyectos estratégicos, convocatorias, asignación directa de los recursos y otorgamiento de apoyos. La dependencia indicó que las convocatorias que se emitan en el marco de dicho fondo serán difundidas a través del sitio www.sistemaemprendedor.gob.mx y los medios que establezca el Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem). El documento destacó que se podrán entregar apoyos directos, sin emitir convocatoria, cuando se trate de proyectos estratégicos para el desarrollo regional o sectorial del país, y recordó que los gobiernos estatales o municipales serán quienes podrán fungir como organismo intermedios para presentar las respectivas solicitudes de apoyo. Para el otorgamiento de apoyos se debe entregar el recibo original por concepto de los recursos aprobados por el consejo directivo del Fondo Pyme cinco días hábiles posteriores a su solicitud. Además, modifica la Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, la Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial y elimina la Categoría IV. Programas para micro y pequeñas empresas. El documento indicó que se elimina la Categoría IV de programas para micro y pequeñas empresas, bajo la modalidad "Incorporación de Tecnologías de Información y Comunicaciones a las Micro y Pequeñas y Empresas"; y la Categoría IV de programas para MIPYMES, bajo la modalidad de "Formación de Capacidades y Adopción de Tecnologías en las Micro Empresas del Sector Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño".